SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO-GRUPO COMPLETO

CURSO 2022/2023

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE:**

Nombre y apellidos: ………………………………………………………………………………………………………………………...

DNI/NIE/Pasaporte: …………………………Titulación: …………………………………………………………………………………

Teléfonos: ………………………………………………..Correo Electrónico: ……………………………………………………………

ESTUDIANTE DE GRADO DE NUEVO INGRESO (plazo hasta el día 6 de septiembre)

ESTUDIANTE DE GRADO YA MATRICULADO ANTERIORMENTE (del 11 al 22 de septiembre)

ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD DE CC. SOCIALES DEL MÁSTER EN PROFESORADO (del 20 al 30 de sept)

**SOLICITA** cambiar el turno adjudicado en base a una o varias de las siguientes condiciones.

Estar trabajando y acreditar que, durante el período lectivo del curso académico correspondiente, se alcanzan al menos 90 días de actividad laboral, en una o varias empresas. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, la documentación justificativa de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable y la vida laboral. También se contemplará la situación de estar dado de alta como trabajador autónomo en la Agencia Tributaria, en la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), y en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.

Acreditar la situación de ser padre o madre de hijo o hija con certificado de discapacidad en grado superior al 33% y con el libro de Familia correspondiente.

Tener hijos menores de tres años a cargo. Debiendo acreditarlo mediante la aportación del libro de Familia.

Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado superior al 33%, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.

Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo mediante documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.

Tener la consideración de deportista de alto nivel nacional (DAN) o alto rendimiento nacional (DAR), debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por el Consejo Superior de Deporte; de alto nivel o rendimiento en Andalucía, debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por la Secretaria General para el Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; o de deportista universitario de alto nivel en la Universidad de Málaga (DUMAN), debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por la Dirección de Deporte Universitario.

**CAMBIO SOLICITADO**

De tarde a mañana

De mañana a tarde

Málaga,

FIRMA DEL SOLICITANTE

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN